



# EN LA CÁRCEL, PERO AÚN IDÓNEO PARA VOTAR



## ¿NO TIENE UNA DIRECCIÓN DE DOMICILIO PERMANENTE? ¡NO HAY PROBLEMA!

*No se requiere de una dirección de domicilio tradicional para poder inscribirse para votar.*

La ley estatal permite que los/las votantes se puedan inscribir en cualquier lugar donde el/la votante considere que es su residencia actual. Puede ser el lugar donde ellos pasen la mayor parte de su tiempo, o donde ellos duermen en la noche.



### UNA DIRECCIÓN DE DOMICILIO PUEDE SER:

- Un albergue para personas sin hogar.
- Calle transversal cercana a donde usted vive.
- La ubicación donde estaciona su carro o su casa rodante.



### UNA DIRECCIÓN POSTAL PUEDE SER:

- Un albergue para personas sin hogar.
- La dirección de un familiar o amigo.
- Una agencia de servicio social.

*Si le resulta difícil recibir su boleta por correo postal, puede obtener una boleta de reemplazo en un Centro de Votación. La lista con las ubicaciones de los centros de votación está disponible en [kingcounty.gov/elections](http://kingcounty.gov/elections).*

*Si usted está en la cárcel, aún así puede inscribirse para votar, y emitir su voto si:*

- Fue condenado por un delito menor.
- Está esperando un juicio por un delito grave (felonía).

### TRES FORMAS PARA INSCRIBIRSE:

- Llene un formulario de inscripción (pregunte al personal penitenciario).
- Inscríbese en línea en el sitio web [VoteWa.gov](http://VoteWa.gov).
- Comuníquese con nosotros para que le enviemos un formulario por correo postal.

### EMITA SU VOTO:

- Las boletas son enviadas por correo postal 2.5 semanas antes de cada elección.
- Las boletas son enviadas por correo postal a la dirección que usted usó en el momento de inscribirse para votar. Comuníquese con nosotros si desea que enviemos su boleta a la cárcel.
- Llámenos si usted no recibe su boleta or si necesita una boleta de reemplazo al 206-296-8683. Nosotros aceptamos llamadas desde la cárcel.
- El personal penitenciario también puede ayudarle a obtener una boleta. Ellos no abrirán el correo postal del gobierno y su voto es privado.

### DESPUÉS DE SU LIBERACIÓN:

Una vez que haya sido liberado(a) de la cárcel, siempre y cuando aún esté habilitado, usted puede votar. Solo necesita inscribirse nuevamente en línea, por correo postal, o en persona. Llámenos si necesita ayuda o tiene preguntas.

### ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

*Puede inscribirse en su casa o en el campus universitario. La decisión es suya.*

- Puede estar inscrito solo en una dirección.
- Los estudiantes cuando se inscriben usan a menudo la dirección de sus padres o de sus guardianes. Asegúrese de actualizar su dirección postal al lugar donde usted quisiera que se envíe su boleta.
- Solo el votante puede cancelar o actualizar su inscripción. Si usted recibe la boleta de su(s) hijo(s), pida a su estudiante que actualice su dirección postal con nosotros. Las boletas también pueden ser reenviadas.

### VIAJANDO Y DOMICILIOS TEMPORALES

*Si usted viven en una dirección domicilio diferente a la usual durante una parte del año, usted puede:*

- Actualizar su dirección postal en [VoteWA.gov](http://VoteWA.gov).
- Agregar una dirección de domicilio temporal a su inscripción electoral con las fechas específicas en las que usted estará en esa dirección. Visite [VoteWA.gov](http://VoteWA.gov).
- Llámenos al 206-296-VOTE (8683) o pase por la sede del Departamento de Elecciones antes de que viaje.

# VOTANTES EN MOVIMIENTO

En un mundo en movimiento como el de hoy, es común que los votantes tengan más de una dirección o que al contrario no tengan una dirección de domicilio permanente.

Sea cual sea la situación, el Departamento de Elecciones del Condado de King está aquí para ayudar. Juntos nos aseguraremos de que usted reciba su boleta y que tenga la oportunidad de hacer escuchar su voz.



*Cuando usted se inscribe para votar, se le solicitará que proporcione dos direcciones:*



## DIRECCIÓN DE DOMICILIO

Esta es la dirección en donde usted vive. Esto determina lo que contendrá su boleta.



## DIRECCIÓN POSTAL

Esta es la dirección a la que enviaremos su boleta. Esta dirección puede ser en cualquier lugar dentro del estado, del país, o en cualquier parte del mundo.

## CÓMO INSCRIBIRSE INDEPENDIEMENTE DE LAS CIRCUNSTANCIAS



**Inscríbese en línea en [VoteWA.gov](http://VoteWA.gov).** Debe poseer una licencia de conducir del Estado de Washington o la tarjeta de identificación vigente del Estado de Washington.



**Por correo postal.** Descargue e imprima un formulario de inscripción electoral y envíelo por correo postal al Departamento de Elecciones del Condado de King.



**En persona.** Puede inscribirse para votar en un Centro de Votación hasta las 8 p.m. en el Día de la Elección.

## DEPARTAMENTO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE KING

919 SW Grady Way  
Renton, WA 98057  
[kingcounty.gov/elections](http://kingcounty.gov/elections)

## HORARIO

De lunes a viernes  
8:30 a.m. - 4:30 p.m.

## CONÉCTESE CON NOSOTROS @KCELECTIONS



## VOTANTES CON DIRECCIONES RESIDENCIALES NO TRADICIONALES



King County  
Elections